

CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE:
"CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A."
Sesión Ordinaria del día 14 de noviembre de 2022

En la Sala Noble del Edificio Moneo, 1º planta, Plaza Cardenal Belluga, Murcia, se reúne, a las doce y cuarenta y cinco horas del día catorce de noviembre del año dos mil veintidos, el Consejo de Administración de la mercantil Centro Integrado de Transportes de Murcia, S.A., con asistencia personal de las personas que se relacionan a continuación, constituyendo la totalidad de miembros del Consejo de Administración.

Presidente: D. José Antonio Serrano Martínez

Firma:

Vicepresidente 1º: Instituto de Fomento de la Región de Murcia representado por D. Joaquín Gómez Gómez

Firma:

Vicepresidente 2º: D. Andrés Francisco Guerrero Martínez

Firma:

Secretario y vocal: D. Enrique Ujaldon Benítez

Firma

Vocal: D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera

Firma:

Vocal: D. Luis Miguel Andrés Rodríguez

Firma:

Vocal: D. Pedro Díaz Martínez

Firma:



Vocal: D. Miguel López Abad

Firma



Que, estando reunidos, presentes o por representación, la totalidad de miembros del Consejo de Administración, todos ellos aceptan por unanimidad y así lo firman bajo su nombre respectivo, la celebración de la reunión, con carácter universal, del Consejo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación del informe justificativo de la necesidad e idoneidad de la contratación de servicios.
- 2º.- Aprobación del certificado de existencia de crédito relativo a la contratación de servicios mediante procedimiento abierto del contrato para la prestación de los servicios de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras hidráulicas consistentes en un colector aliviadero, un tanque de tormentas y un desarenador para el Centro Integrado de Transportes de Murcia.
- 3º.- Aprobación del informe jurídico relativo a la tramitación de expediente de contratación sometida a procedimiento abierto del contrato para la prestación de los servicios de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras hidráulicas consistentes en un colector aliviadero, un tanque de tormentas y un desarenador para el Centro Integrado de Transportes de Murcia.
- 4º.- Aprobación de la resolución por la que se acuerda iniciar la tramitación y aprobar el expediente para la licitación de un contrato de servicios mediante procedimiento abierto del contrato para la prestación de los servicios de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras consistentes en un colector aliviadero, un tanque de tormentas y un desarenador para el Centro Integrado de Transportes de Murcia.
- 5º.- Aprobación del pliego de prescripciones técnicas para la contratación de los servicios relativos a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras hidráulicas consistentes en un colector aliviadero, un tanque de tormentas y un desarenador para el Centro Integrado de Transportes de Murcia.

- 6º.- Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios mediante procedimiento abierto.
- 7º.- Iniciación del trámite para la búsqueda y recepción de ofertas financieras para la ejecución de las obras de urbanización de la Fase II de Citmusa.
- 8º.- Aprobación, si procede, del presupuesto de CITMUSA 2023.
- 9º.- Aprobación del gasto de las partidas del presupuesto.
- 10º.- Ratificación del acuerdo con la Eucit.
- 11º.- Levantamiento Condición Resolutoria y Derecho de Retracto parcela 7.1.5.
- 12º.- Otorgamiento de facultades.
- 13º.- Ruegos y preguntas.
- 14º.- Aprobación, si procede, del acta de la presente reunión.

Preside la reunión D. José Antonio Serrano Martínez, actuando como Secretario D. Enrique Ujaldón Benítez, la cual es aceptada por unanimidad, ambos en su condición de Presidente y Secretario-Consejero de este Consejo de Administración, declarando el Presidente la válida constitución del Consejo y con aptitud legal suficiente para tomar acuerdos y decisiones.

Sometidos a la deliberación los puntos del Orden del Día, los reunidos adoptan los siguientes:

ACUERDOS

1º.- Aprobación del informe justificativo de la necesidad e idoneidad de la contratación de servicios.

Se presenta el informe justificativo de la necesidad e idoneidad de la contratación de servicios relativos a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras hidráulicas consistentes en un colector Aliviadero y un tanque de Tormentas y Desarenador para el Centro Integrado de Transportes de Murcia (CITMUSA), tras someterse a debate y deliberación se acuerda aprobar dicha propuesta por unanimidad.

2º.- Aprobación del certificado de existencia de crédito relativo a la contratación de servicios mediante procedimiento abierto del contrato para la prestación de los servicios de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras hidráulicas consistentes en un colector aliviadero, un tanque de tormentas y un desarenador para el Centro Integrado de Transportes de Murcia.

Se presenta dicho certificado, tras someterse a debate y deliberación se acuerda aprobar dicha propuesta por unanimidad.

3°.- Aprobación del informe jurídico relativo a la tramitación de expediente de contratación sometida a procedimiento abierto del contrato para la prestación de los servicios de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras hidráulicas consistentes en un colector aliviadero, un tanque de tormentas y un desarenador para el Centro Integrado de Transportes de Murcia.

Se presenta dicho informe emitido por el letrado D. Enric Acero Casas de fecha 10 de noviembre de 2022, tras someterse a debate y deliberación se acuerda aprobar dicha propuesta por unanimidad.

4°.- Aprobación de la resolución por la que se acuerda iniciar la tramitación y aprobar el expediente para la licitación de un contrato de servicios mediante procedimiento abierto del contrato para la prestación de los servicios de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras consistentes en un colector aliviadero, un tanque de tormentas y un desarenador para el Centro Integrado de Transportes de Murcia.

Se presenta dicha resolución, tras someterse a debate y deliberación se acuerda aprobar dicha propuesta por unanimidad.

5°.- Aprobación del pliego de prescripciones técnicas para la contratación de los servicios relativos a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras hidráulicas consistentes en un colector aliviadero, un tanque de tormentas y un desarenador para el Centro Integrado de Transportes de Murcia.

Se presenta dicho pliego, tras someterse a debate y deliberación se acuerda aprobar dicha propuesta por unanimidad.

6°.- Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios mediante procedimiento abierto.

Se presenta dicho pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios relativos para la contratación de servicios relativos a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras hidráulicas consistentes en un colector Aliviadero y un Tanque de Tormentas y Desarenador para el Centro Integrado de Transportes de Murcia (CITMUSA), mediante procedimiento abierto, tras su debate y deliberación se concluye en la modificación del punto 4.2.1 en referencia a la dirección de obras:

"Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos o Arquitecto/a o sus titulaciones correspondientes según el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y el marco Europeo de Cualificaciones (EQF); en general, Técnico Superior con titulación equivalente, con competencias profesionales para el desarrollo de esta función y con una **experiencia no inferior a 15 años** como Director de Obra o Jefe de una Asistencia Técnica a la Dirección de Obra. Será necesario acreditar haber realizado como mínimo una de estas funciones en los últimos 15 años". Quedando redactado "**1.-DIRECTOR/A DE OBRA.** Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos o Arquitecto/a o sus titulaciones correspondientes según el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y el marco Europeo de Cualificaciones (EQF); en general, Técnico Superior con titulación equivalente, con competencias profesionales para el desarrollo de esta función y con una **experiencia no inferior a 10 años** como Director de Obra o Jefe de una Asistencia Técnica a la Dirección de Obra. Será necesario acreditar haber realizado como mínimo una de estas funciones en los últimos 15 años", para adaptarlo al criterio general que mantiene el Ayuntamiento de Murcia.

Se acuerda aprobar dicha propuesta por unanimidad.

7º.- Iniciación del trámite para la búsqueda y recepción de ofertas financieras para la ejecución de las obras de urbanización de la Fase II de Citmusa.

Se somete a debate y deliberación, toma la palabra D. Eduardo Oliva indicando la conveniencia de hablar con Dª Alicia Cobacho del Ayuntamiento de Murcia, para valoración de las propuestas financieras, se acuerda aprobar dicha propuesta por unanimidad.

8º.- Aprobación, si procede, del presupuesto de CITMUSA 2023.

Por parte del Director-Gerente se informa del presupuesto formulado para el año 2023 con objeto de su aprobación.

Se aprueba, por unanimidad, el presupuesto para 2023.

9º- Aprobación del gasto de las partidas del presupuesto.

Una vez debatido y deliberado las distintas partidas de gastos, se aprueban por unanimidad con el siguiente desglose:

Tanque de tormentas	713.094 €
Ejecución tramo final desarenador y conexión al Reguerón	507.615 €
Reparación tramo final del colector de aguas pluviales.	304.980 €
Dirección técnica y honorarios	110.000 €
Obras de urbanización de Fase II	
Gastos de personal	80.038 €

CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.

F.1.2.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (euros)	2023 (estimado)
A) OPERACIONES CONTINUADAS:	
1. Importe neto de la cifra de negocios	56.152,51
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	
4. Aprovisionamientos	0,00
a) Consumo de mercaderías.	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	
e) Trabajos realizados por otras empresas.	
5. Otros Ingresos de explotación.	126.993,61
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	126.993,61
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	
6. Gastos de personal.	-94.035,82
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-70.618,67
b) Cargas sociales.	-23.417,15
7. Otros gastos de explotación.	-137.646,44
a) Servicios exteriores.	-108.512,87
b) Tributos.	-29.133,57
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	
d) Otros gastos de gestión corriente.	
8. Amortización de Inmovilizado	-3.387,37
a) Amortización del inmovilizado intangible	
b) Amortización del inmovilizado material	-3.387,37
e) Amortización de las inversiones inmobiliarias	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	
10. Excesos de provisiones.	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado.	
b) Resultados por enajenaciones y otras del inmovilizado material	
12. Diferencias negativa en combinaciones de negocios	
12a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad	
13. Otros resultados	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13)	-51.923,51
14. Ingresos financieros.	2.700,00
b) De valores negociables y otros Instrumentos financieros.	2.700,00
15. Gastos financieros	-261,23
b) Por deudas con terceros.	-261,23
16. Variación de valor razonable en Instrumentos financiero.	
17. Diferencias de cambio.	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	
19. Otros Ingresos y gastos de carácter financiero	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19).	2.438,77
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2).	-49.484,74
20. Impuesto sobre beneficios	12.371,18
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-37.113,56
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	-37.113,56

10°.- Ratificación del acuerdo con la Eucit.

Se aprueba la ratificación por unanimidad.

11°.- Levantamiento Condición Resolutoria y Derecho de Retracto parcela 7.1.5.

Se propone aceptar la solicitud realizada por D. Juan Manuel Mompeán Peñalver y D^a. Antonia González Cervantes, para la cancelación de la condición resolutoria establecida en los apartados 3º y 4º de la cláusula Tercera, de la escritura de compraventa otorgada el 4 de noviembre de 2005, ante el Notario D. Emilio Sánchez Carpintero, a número de su protocolo 3868, por el que se adquirían de CITMUSA las parcelas 7.1.5 del Centro Integrado de Transportes y modificado el 18 de diciembre de 2008 con número de su protocolo 3529. Que habiendo cumplido con los requisitos establecidos en tales cláusulas procede la cancelación de las mismas.

Se acuerda aprobar dicha propuesta por unanimidad.

12°.- Otorgamiento de Facultades

Se faculta con carácter solidario al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos pueda formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten en la presente reunión del Consejo de Administración, pudiendo otorgar a tal fin los documentos públicos o privados que fueran necesarios o convenientes (incluidos los de interpretación, aclaración, rectificación de errores y subsanación de defectos) para su más exacto cumplimiento y para la inscripción de los mismos, en cuanto fuere preceptivo, haciendo cuantas manifestaciones y determinaciones sean precisas en ejecución de los mismos y realizando y cumplimentando cuantas actuaciones sean necesarias o convenientes para la mejor constancia de los acuerdos y de sus resultados y para su inscripción en el Registro Mercantil, así como para suscribir las escrituras de rectificación, ratificación, aclaración o subsanación que sean precisas a la vista de la calificación verbal y/o escrita del Registrador Mercantil.

13°.- Ruegos y preguntas

Toma la palabra D. Manuel Perezcarro Martín, como miembro asesor invitado, manifiesta sobre el alto coste que se paga en Citmusa por los vados, solicitando que se equiparen al coste que tienen los mismos en el Polígono Industrial Oeste. Toma la palabra D. Eduardo Martínez-Oliva Aguiler, como vocal del consejo de administración, afirma que en pleno del ayuntamiento se aprobó una modificación para reducir la tasa de los vados pero que no ha sido introducida en los presupuestos y que no sabe si se podrá incorporar para este año, a continuación toma la palabra el Presidente D. José Antonio Serrano Martínez, manifestando que lo hablará con el Concejal de Hacienda para ver si se puede incorporar dicha modificación en los presupuestos y hacerse efectiva la reducción de tasas por vados para este año.

14°. Aprobación, si procede, del acta de la presente reunión.

Una vez finalizada la reunión, y sin más asuntos que tratar, y previa su redacción por el Secretario, el propio Consejo aprueba la presente acta por unanimidad, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Tras lo cual, se levanta la sesión, siendo las catorce horas.

Murcia, a 14 de noviembre de 2022

VºBº

EL PRESIDENTE



D. José Antonio Serrano Martínez

EL SECRETARIO



D. Enrique Ujaldón Benítez

CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE:
"CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A."
Sesión Ordinaria del día 24 de febrero de 2023

En la Sala Noble del Edificio Moneo, 1º planta, Plaza Cardenal Belluga, Murcia, se reúne, a las trece horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés, el Consejo de Administración de la mercantil Centro Integrado de Transportes de Murcia, S.A., con asistencia personal de las personas que se relacionan a continuación.

Presidente: D. José Antonio Serrano Martínez
Firma:

Vicepresidente 1º: Instituto de Fomento de la Región de Murcia representado por D. Joaquín Gómez Gómez
Firma:

Vicepresidente 2º: D. Andrés Francisco Guerrero Martínez
Firma:

Secretario y vocal: D. Enrique Ujaldon Benítez
Firma

Vocal: D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera
Firma:

Vocal: D. Pedro Díaz Martínez
Firma:

Vocal: D. Esteban Pérez López
Firma

Que, estando reunidos, presentes o por representación, la totalidad de miembros del Consejo de Administración, a excepción de los Consejeros D. Miguel López Abad y Luis Miguel Andrés Rodríguez, y en virtud de lo establecido en el artículo 15.6 de los Estatutos Sociales, aceptan por unanimidad y así lo firman bajo su nombre respectivo, la celebración de la reunión, existiendo quorum suficiente, del Consejo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Informe de la comisión técnica.
- 2º.- Estudio y aprobación, si procede, de las ofertas presentadas para la contratación de la prestación de los servicios de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras hidráulicas consistentes en un colector aliviadero, un tanque de tormentas y un desarenador para el Centro Integrado de Transportes de Murcia.
- 3º.- Subsanación de error por transcripción en el presupuesto de 2023.
- 4º.- Informe de Gerencia.
- 5º.- Otorgamiento de facultades.
- 6º.- Ruegos y preguntas.
- 7º.- Aprobación, si procede, del acta de la presente reunión.

Preside la reunión D. José Antonio Serrano Martínez, actuando como Secretario D. Enrique Ujaldón Benítez, la cual es aceptada por unanimidad, ambos en su condición de Presidente y Secretario-Consejero de este Consejo de Administración, declarando el Presidente la válida constitución del Consejo y con aptitud legal suficiente para tomar acuerdos y decisiones.

Sometidos a la deliberación los puntos del Orden del Día, los reunidos adoptan los siguientes:

ACUERDOS

1º.- Informe de la Comisión Técnica

Reunidos el 22 de febrero a las 12:00 h, en Abenarabi, edificio de la Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica del Ayuntamiento de Murcia, a la que asisten el Concejal de Urbanismo y Transición Ecológica, D. Andrés Francisco Guerrero Martínez, asistido por el técnico, D. Juan Antonio blanco, el secretario de la sociedad, D. Enrique Ujaldón Benítez, el Director-Gerente de la sociedad y D. Manuel Perezcarro Martín, a través de videoconferencia. En dicho acto y en presencia de los abogados de RCD, que son los encargados de la dirección letrada para aprobación y valoración de la oferta para la contratación de la prestación de los servicios de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras hidráulicas consistentes en un colector aliviadero, un tanque de tormentas y un desarenador para el Centro Integrado de Transportes de Murcia, se procede a la apertura de los sobres de las ofertas. En dicha apertura, se pone de manifiesto que dos empresas, Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L. y Wtech, S.L., podrían incurrir en baja y por ello, se acuerda que las empresas antes de que proceda a la clasificación definitiva para la adjudicación se les de el plazo legalmente establecido para la justificación de dicha baja. Sin más, una vez vistas todas las ofertas y que cumplen los requisitos para ser beneficiarias del contrato, se acuerda que se les notifique a las empresas Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L. y Wtech, S.L., que justifiquen las bajas en los plazos requeridos antes de que se lleve al Consejo de Administración la clasificación definitiva según los términos que se establecían en las bases de contratación.

2º.- Estudio y aprobación, si procede, de las ofertas presentadas para la contratación de la prestación de los servicios de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras hidráulicas consistentes en un colector aliviadero, un tanque de tormentas y un desarenador para el Centro Integrado de Transportes de Murcia.

Se presentan la clasificación de las ofertas y el baremo de las ofertas, según los criterios de puntuación que se establecieron en las bases de contratación, poniéndose de manifiesto que dicha clasificación no es definitiva ya que las empresas Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L. y Wtech, S.L., tienen que justificar la baja económica que presentan. Sino son capaces de justificarlos, se procederá a la exclusión de las mismas y se reordenará nuevamente la clasificación para proceder a una propuesta nueva de adjudicación. Todo el proceso es dirigido por RCD abogados, para que se cumplan todos los plazos y requisitos legales.

Se adjunta tabla de valoración, así como tablas para la detección de la oferta anormal:

1. Valoración

929811208
2022-CIT-001

Servicios relativos a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras hidráulicas consistentes en un colector aliviadero y un tanque de tormentas y desarenador para el Centro Integral de Transportes de Murcia 929914221

NIF Licitador	Licitador	Precio	Experiencia		Elaboración material		
			Ponderación: 55	Ponderación: 40	Ponderación: 40	Ponderación: 5	
		Mínimo: 0	Máximo: 55	Mínimo: 0	Máximo: 40	Mínimo: 0	Máximo: 5
		Id de Criterio: 929886226	Id de Criterio: 929886227	Id de Criterio: 929886228			
		Valoración	Puntuación	Valoración	Puntuación	Valoración	Puntuación
B73645384	INNOVO INGENIERÍA CIVIL S.L.P.		53,77		40		5
B73658312	PROYECTOS DE INGENIERIA MAURANDI S.L.		53,64		40		5
B73668775	WTECH,S.L.		54,95		40		5
B79069555	INYPASA CW INFRASTRUCTURES, S.L.		53,39		40		5
B7364127	NASER INGENIEROS SL		52,64		40		5
B67629200	INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.		55		40		5
B73508491	IMACAPI, S.L.		54,25		33		5
B73671265	COLTEC INGENIERIA Y PROYECTOS S.L. INESTEC INGENIERIA S.L.		48,94		40		5
B19692420	Proma, Proyectos de Ingeniería Ambiental S.L.		50,57		40		5

2. Baja anormal

"=POWER((\$I4-(\$I5*\$I6))/(\$I5));1/2)

	Oferta económica admitida (Or)	UT	ANORMAL/DESPROPORCIONADA?	sumatori de quadrat	5,6266E+10
COLTEC INGENIERIA Y PROYECTOS S.L. INESTEC INGENIERIA S.L.	99.033,94 €	65098,50193	6608,850193	NO	n
IMACAPI, S.L.	73.700,00 €			NO	om²
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	61.953,24 €			NO	1884111896
INNOVO INGENIERÍA CIVIL S.L.P.	76.935,04 €			NO	
INYPASA CW INFRASTRUCTURES, S.L.	79.035,00 €			NO	
NASER INGENIEROS SL	81.702,43 €			NO	
PROYECTOS DE INGENIERIA MAURANDI S.L.	77.691,14 €			NO	
Proma, Proyectos de Ingeniería Ambiental S.L.	89.927,03 €			NO	
WTECH,S.L.	65.000,00 €			NO	

3. Cálculo baja anormal

Empresa	Oferta económica (Or)	Ox^2	Ofertas (n)	Oferta media (Om Om^2)	Valida
COLTEC INGENIERIA Y PROYECTOS S.L. INESTEC INGENIERIA S.L.	99.033,94 €	0	9	9.807.721.271,92 €	20.703,07 €
IMACAPI, S.L.	73.700,00 €	0		5.431.690.000,00 €	4.630,87 €
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	61.953,24 €	1		3.838.203.946,50 €	16.377,63 €
INNOVO INGENIERÍA CIVIL S.L.P.	76.935,04 €	0		5.919.000.379,80 €	1.395,83 €
INYPASA CW INFRASTRUCTURES, S.L.	79.035,00 €	0		6.246.531.225,00 €	704,13 €
NASER INGENIEROS SL	81.702,43 €	0		6.675.287.067,90 €	3.371,56 €
PROYECTOS DE INGENIERIA MAURANDI S.L.	77.691,14 €	0		6.035.913.234,50 €	639,73 €
Proma, Proyectos de Ingeniería Ambiental S.L.	89.927,03 €	0		8.086.870.724,62 €	11.596,16 €
WTECH,S.L.	65.000,00 €	1		4.225.000.000,00 €	13.330,87 €
				56.266.217.850,25 €	0,00 €

Oferta de referencia (Or) Umbral de temeridad (UT coeficiente para ofertas admitidas)

77.812,72 €	7.781,27 €	10.773,90
-------------	------------	-----------

3º.- Subsanación de error por transcripción en el presupuesto de 2023.

Se informa al consejo de administración que en el presupuesto aprobado en la reunión del mismo, de fecha 14 de noviembre de 2022, en el punto 8º.- Aprobación, si procede, del presupuesto de CITMUSA 2023, de su Orden del Día, hubo un error al transcribir los datos del formulario F.1.2.12 DOTACIÓN DE PLANTILLAS Y RETRIBUCIONES a los formularios F.1.2.2 CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS en el punto 6. Gastos de personal: a) y b), una vez transcrito, por arrastre de cifras, queda dicho formulario modificado, de igual manera que modifica al formulario F. 1.2.1 BALANCE, quedando ambos de la siguiente manera:

F.1.2.2. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.

F.1.2.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (euros)	2023 (estimado)	2022 (estimado)
A) OPERACIONES CONTINUADAS:		
1.Importe neto de la cifra de negocios	56.152,51	56.152,51
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		
e) Trabajos realizados por otras empresas.		
5. Otros Ingresos de explotación.	126.993,61	126.993,61
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	126.993,61	126.993,61
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		
6. Gastos de personal.	-106.822,29	-92.646,12
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-80.038,00	-69.575,04
b) Cargas sociales.	-26.784,29	-23.071,08
7. Otros gastos de explotación.	-137.646,44	-191.033,96
a) Servicios exteriores.	-108.512,87	-148.512,87
b) Tributos.	-29.133,57	-42.521,09
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		
d) Otros gastos de gestión corriente.		
8. Amortización de Inmovilizado	-3.387,37	-3.387,37
a) Amortización del inmovilizado intangible		
b) Amortización del inmovilizado material	-3.387,37	-3.387,37
e) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado.		
b) Resultados por enajenaciones y otras del inmovilizado material		
12. Diferencias negativa en combinaciones de negocios		
12a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad		
13. Otros resultados		-2.847,19
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13)	-64.709,98	-106.768,52
14. Ingresos financieros.	2.700,00	2.700,00
b) De valores negociables y otros Instrumentos financieros.	2.700,00	2.700,00
15. Gastos financieros	-261,23	-261,23
b) Por deudas con terceros.	-261,23	-261,23
16. Variación de valor razonable en Instrumentos financiero.		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros		
19. Otros Ingresos y gastos de carácter financiero		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19).	2.438,77	2.438,77
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2).	-62.271,21	-104.329,75
20. Impuesto sobre beneficios	12.371,18	16.082,44
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-49.900,03	-88.247,31
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	-49.900,03	-88.247,31

F.1.2.1 BALANCE

CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.

F.1.2.1 BALANCE (euros)	2023 (estimado)	2022 (estimado)
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE:	1.359.248,43	1.359.248,43
I. Inmovilizado Intangible	9.568,23	9.568,23
Aplicaciones Informáticas	9.568,23	9.568,23
II. Inmovilizado material	448.640,87	448.640,87
Terrenos	1.711.970,06	1.711.970,06
Resto del Inmovilizado material	- 1.263.329,19	- 1.263.329,19
III. Inversiones inmobiliarias.	644.849,60	644.849,60
Terrenos	644.849,60	644.849,60
Construcciones	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo.	5.676,97	5.676,97
VI. Activos por impuesto diferido.	250.512,76	250.512,76
B) ACTIVO CORRIENTE	10.038.711,22	10.088.611,25
II. Existencias.	6.032.860,90	6.032.860,90
Existencias	6.032.860,90	6.032.860,90
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	72.477,63	72.477,63
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12.061,28	12.061,28
Otros deudores	60.416,35	60.416,35
V. Inversiones financieras a corto plazo.	2.845.972,19	2.845.972,19
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.087.400,50	1.137.300,53
TOTAL ACTIVO (A+B)	11.397.959,65	11.447.859,68
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	-	-
A) PATRIMONIO NETO	8.741.798,49	8.791.698,52
A:1) Fondos propios.	8.741.798,49	8.791.698,52
I. Capital	2.163.600,00	2.163.600,00
III. Reservas.	6.628.098,52	6.716.345,83
VII. Resultado de ejercicio	49.900,03	88.247,31
A:3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.020.010,80	1.020.010,80
I. Provisiones a largo plazo	1.020.010,80	1.020.010,80
Otras provisiones	1.020.010,80	1.020.010,80
II. Deudas a largo plazo,	-	-
Deudas con entidades de crédito. Otras deudas a largo plazo.	-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	-	-
IV. Pasivos por Impuesto diferido,	-	-
C) PASIVO CORRIENTE	1.636.150,36	1.636.150,36
II. Provisiones a corto plazo.	1.624.300,84	1.624.300,84
III. Deudas a corto plazo.	461,86	461,86
Deudas con entidades de crédito.	-	-
Otras deudas a corto plazo.	461,86	461,86
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	11.387,66	11.387,66
Proveedores	-	-
Otros acreedores.	11.387,66	11.387,66
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	11.397.959,65	11.447.859,68

4°.- Informe de Gerencia.

Juan Antonio Bernabé Caballero, Director-Gerente de la sociedad, informa al Consejo del estado del trámite en el que se encuentra la autorización para la modificación de los Estatutos de Citmusa, comunicando que se ha recibido informe favorable por parte de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma, por lo que sólo queda que se nos comunique por parte de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento su decisión.

5°.- Otorgamiento de Facultades

Se faculta con carácter solidario al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos pueda formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten en la presente reunión del Consejo de Administración, pudiendo otorgar a tal fin los documentos públicos o privados que fueran necesarios o convenientes (incluidos los de interpretación, aclaración, rectificación de errores y subsanación de defectos) para su más exacto cumplimiento y para la inscripción de los mismos, en cuanto fuere preceptivo, haciendo cuantas manifestaciones y determinaciones sean precisas en ejecución de los mismos y realizando y cumplimentando cuantas actuaciones sean necesarias o convenientes para la mejor constancia de los acuerdos y de sus resultados y para su inscripción en el Registro Mercantil, así como para suscribir las escrituras de rectificación, ratificación, aclaración o subsanación que sean precisas a la vista de la calificación verbal y/o escrita del Registrador Mercantil.

6°. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas

7°. Aprobación, si procede, del acta de la presente reunión.

Una vez finalizada la reunión, y sin más asuntos que tratar, y previa su redacción por el Secretario, el propio Consejo aprueba la presente acta por unanimidad, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Tras lo cual, se levanta la sesión, siendo las catorce horas.

Murcia, a 24 de febrero de 2023

VºBº

EL PRESIDENTE

D. José Antonio Serrano Martínez

EL SECRETARIO

D. Enrique Ujaldón Benítez

***ESTADOS FINANCIEROS INICIALES
DE GASTOS E INGRESOS***

***SOCIEDADES
MERCANTILES PARTICIPADAS***

F.1.2.1: Balance de situación.

F.1.2.2: Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

F.1.2.3: Estado de Flujos de efectivo.

<i>DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA</i>	<i>EJERCICIO</i>
<i>CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.</i>	<i>2023</i>

CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.

F.1.2.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (euros)	2023 (estimado)	2022 (estimado)
A) OPERACIONES CONTINUADAS:		
1. Importe neto de la cifra de negocios	56.152,51	56.152,51
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías.		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		
e) Trabajos realizados por otras empresas.		
5. Otros Ingresos de explotación.	126.993,61	126.993,61
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	126.993,61	126.993,61
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		
6. Gastos de personal.	-106.822,29	-92.646,12
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-80.038,00	-69.575,04
b) Cargas sociales.	-26.784,29	-23.071,08
7. Otros gastos de explotación.	-137.646,44	-191.033,96
a) Servicios exteriores.	-108.512,87	-148.512,87
b) Tributos.	-29.133,57	-42.521,09
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		
d) Otros gastos de gestión corriente.		
8. Amortización de Inmovilizado	-3.387,37	-3.387,37
a) Amortización del inmovilizado intangible		
b) Amortización del inmovilizado material	-3.387,37	-3.387,37
e) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado.		
b) Resultados por enajenaciones y otras del inmovilizado material		
12. Diferencias negativa en combinaciones de negocios		
12a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad		
13. Otros resultados		-2.847,19
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13)	-64.709,98	-106.768,52
14. Ingresos financieros.	2.700,00	2.700,00
b) De valores negociables y otros Instrumentos financieros.	2.700,00	2.700,00
15. Gastos financieros	-261,23	-261,23
b) Por deudas con terceros.	-261,23	-261,23
16. Variación de valor razonable en Instrumentos financiero.		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros		
19. Otros Ingresos y gastos de carácter financiero		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19).	2.438,77	2.438,77
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2).	-62.271,21	-104.329,75
20. Impuesto sobre beneficios	12.371,18	16.082,44
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-49.900,03	-88.247,31
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	-49.900,03	-88.247,31

CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.

F.1.2.1 BALANCE (euros)	2023 (estimado)	2022 (estimado)
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE:	1.359.248,43	1.359.248,43
I. Inmovilizado Intangible	9.568,23	9.568,23
Aplicaciones Informáticas	9.568,23	9.568,23
II. Inmovilizado material	448.640,87	448.640,87
Terrenos	1.711.970,06	1.711.970,06
Resto del Inmovilizado material	- 1.263.329,19	- 1.263.329,19
III. Inversiones inmobiliarias.	644.849,60	644.849,60
Terrenos	644.849,60	644.849,60
Construcciones	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo.	5.676,97	5.676,97
VI. Activos por impuesto diferido.	250.512,76	250.512,76
B) ACTIVO CORRIENTE	10.038.711,22	10.088.611,25
II. Existencias.	6.032.860,90	6.032.860,90
Existencias	6.032.860,90	6.032.860,90
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	72.477,63	72.477,63
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12.061,28	12.061,28
Otros deudores	60.416,35	60.416,35
V. Inversiones financieras a corto plazo.	2.845.972,19	2.845.972,19
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.087.400,50	1.137.300,53
TOTAL ACTIVO (A+B)	11.397.959,65	11.447.859,68
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	-	-
A) PATRIMONIO NETO	8.741.798,49	8.791.698,52
A.1) Fondos propios.	8.741.798,49	8.791.698,52
I. Capital	2.163.600,00	2.163.600,00
III. Reservas	6.628.098,52	6.716.345,83
VII. Resultado de ejercicio	49.900,03	88.247,31
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.020.010,80	1.020.010,80
I. Provisiones a largo plazo	1.020.010,80	1.020.010,80
Otras provisiones	1.020.010,80	1.020.010,80
II. Deudas a largo plazo,	-	-
Deudas con entidades de crédito. Otras deudas a largo plazo.	-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	-	-
IV. Pasivos por Impuesto diferido,	-	-
C) PASIVO CORRIENTE	1.636.150,36	1.636.150,36
II. Provisiones a corto plazo.	1.624.300,84	1.624.300,84
III. Deudas a corto plazo.	461,86	461,86
Deudas con entidades de crédito.	-	-
Otras deudas a corto plazo.	461,86	461,86
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	11.387,66	11.387,66
Proveedores	-	-
Otros acreedores.	11.387,66	11.387,66
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	11.397.959,65	11.447.859,68

FORMULARIOS SOBRE PLANTILLA DE PERSONAL, DEUDA E INVERSIONES

SOCIEDADES MERCANTILES PARTICIPADAS

F.1.2.12: Dotación de plantilla y retribuciones.

F.1.2.13: Deuda viva y previsión de vencimientos de deuda.

F.1.2.14: Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años.

F.1.2.15: Inversiones reales.

<i>DENOMINACION DE LA EMPRESA</i>	<i>EJERCICIO</i>
<i>CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.</i>	<i>2023</i>

Presupuestos de las entidades locales para 2023

F.1.2.12 DOTACION DE PLANTILLAS Y RETIBUCIONES (importe en euros)

Entidad : CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.

Sectores a considerar

<input checked="" type="checkbox"/>	Administración General y Resto de sectores
<input type="checkbox"/>	Sector Asistencia social y dependencia
<input type="checkbox"/>	Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud Educativo Universitario (persona que presta servicio en universidades)
<input type="checkbox"/>	Educativo no Universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
<input type="checkbox"/>	Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Sector: **DESPACHO Y OFICINAS**

Numero total de efectivos
 Importe total de Gastos

2
106.822,29

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de personal	Número de efectivos	Retribuciones distribuidas por Grupos			Total
		Sueldos y Salarios (excepto variable)	Retribución variable	Planes de pensiones	
Organos de gobierno					
Máximos responsables					
Resto personal directivo	1	55.551,00			
Laboral Contrato indefinido	1	24.487,00			
Laboral Contrato determinado					
Otro personal					
Total (5)	2	80.038,00			

Gastos distribuidos por grupos

Concepto	
Accion social	
Seguridad Social	26.784,29
Total gastos comunes	26.784,29

CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.**Presupuestos de Entidades Locales para 2023****F.1.2.13 Deuda viva y previsión de Vencimiento de Deuda**

Concepto	Deuda viva 31/12/2022	Vencimiento previsto		
		Enero	Febrero	Marzo
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)				
Deuda a largo plazo				
Emisiones de deuda				
Operaciones con entidades de crédito Factoring sin recurso				
Deuda con Administraciones públicas (FFPP)				
Otras operaciones de crédito Avales ejecutados durante el ejercicio				
Avales ejecutados durante el ejercicio				
entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades				
Avales reintegrados durante el ejercicio				
entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades				
Deuda viva				

NO EXISTE DEUDA A DIA DE HOY CON LAS CARACTERISTICAS ANTERIORES

***PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN,
INVERSIONES Y FINANCIACIÓN***

***SOCIEDADES MERCANTILES
PARTICIPADAS***

ANEXOS I, II, III y IV

<i>DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA</i>	<i>EJERCICIO</i>
<i>CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.</i>	<i>2023</i>

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

<i>Denom. de la Empresa</i>	CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.	<i>Ejercicio 2023</i>
<i>ESTADO DE INVERSIONES REALES</i>		EUROS
1.- INMOVILIZADO MATERIAL		0
<i>Terrenos</i>		0
<i>Edificios y otras construcciones</i>		
<i>Maquinaria, Instalación y Utilaje</i>		
<i>Elementos de Transporte</i>		
<i>Mobiliario y Enseres</i>		
<i>Equipo para información</i>		
<i>Repuestos para inmovilizado</i>		
<i>Otro inmovilizado material</i>		
<i>Instalaciones complejas especializadas</i>		0
2.- INMOVILIZADO INMATERIAL		
<i>Concesiones administrativas</i>		
<i>Propiedad Industrial</i>		
<i>Otro Inmovilizado Inmaterial</i>		
3.- INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO		0
<u><i>Acciones con cotización oficial</i></u>		
<i>Importe de la Suscripción</i>		
<i>Menos: Desembolsos pendientes</i>		
<u><i>Acciones sin cotización oficial</i></u>		
<i>Importe de la Suscripción</i>		
<i>Menos: Desembolsos pendientes</i>		
<i>Otras Participaciones</i>		
<i>Obligaciones y Bonos</i>		
<i>Préstamos a largo plazo</i>		
<i>Préstamos a medio plazo</i>		
<i>Préstamos a corto plazo</i>		
4.- INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS FUERA DEL GRUPO		0
<u><i>Acciones con cotización Oficial</i></u>		
<i>Importe de la Suscripción</i>		
<i>Menos: Desembolsos pendientes</i>		

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

ESTADO DE INVERSIONES REALES (cont.)	EUROS
<u>Acciones sin cotización Oficial</u>	
<i>Importe de la Suscripción</i>	
<i>Menos: Desembolsos pendientes</i>	
<i>Otras Participaciones</i>	
<i>Obligaciones y Bonos</i>	
<i>Préstamos a largo plazo</i>	0
<i>Préstamos a medio plazo</i>	0
ESTADO DE DOTACIONES	EUROS
5.- GASTOS AMORTIZABLES	0
<i>Gastos de constitución</i>	
<i>Gastos de primer establecimiento</i>	
<i>Gastos de ampliación de capital</i>	
<i>Gastos de puesta en marcha</i>	
<i>Gastos de adquisición de inmovilizado</i>	
<i>Gastos de emisión de obligaciones, bonos y formalización de préstamos</i>	
<i>Gastos financieros diferidos</i>	
<i>Investigaciones, estudios y proyectos a amortizar</i>	
<i>Otros gastos amortizables</i>	
6.- REEMBOLSO DE CREDITOS	
<u>En moneda Nacional</u>	
<i>Obligaciones y Bonos</i>	
<i>Préstamos de Empresas del Grupo</i>	
<i>Préstamos de Empresas distintas del Grupo</i>	2.800.000
<i>Préstamos de la Entidad Local</i>	
<i>Préstamos de Organismos Autónomos</i>	
<u>En moneda Extranjera</u>	
<i>Obligaciones y Bonos</i>	
<i>Préstamos de Empresas del Grupo</i>	
<i>Préstamos de Empresas distintas del Grupo</i>	
7.- VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA	0
TOTAL	2.800.000

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

<i>Denom. de la Empresa</i>	CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.	<i>Ejercicio 2023</i>
<i>ESTADO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN</i>		EUROS
1.-	SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	0
	<i>De la Entidad Local</i>	
	<i>De Organismos Autónomos</i>	
	<i>Otras Subvenciones</i>	
2.-	APORTACIONES DE CAPITAL	0
	<i>De la Entidad Local</i>	
	<i>De Organismos Autónomos</i>	
	<i>De Accionistas privados</i>	
3.-	AUTOFINANCIACIÓN	0
	<i>Amortizaciones</i>	
	<i>Provisiones</i>	
	<i>Previsiones</i>	
	<i>Beneficios no distribuidos</i>	
4.-	FINANCIACIÓN AJENA	
	<u><i>En Moneda Nacional</i></u>	
	<i>Obligaciones y Bonos</i>	
	<i>Préstamos de Empresas del Grupo</i>	
	<i>Préstamos de Empresas distintas del Grupo</i>	14.000.000
	<i>Préstamos del Estado</i>	
	<i>Préstamos de Organismos Autónomos</i>	
	<u><i>En Moneda Extranjera</i></u>	
	<i>Obligaciones y bonos</i>	
	<i>Préstamos de Empresas del Grupo</i>	
	<i>Préstamos de Empresas distintas del Grupo</i>	
	<u><i>Crédito Oficial</i></u>	
5.-	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0
	<i>Materiales</i>	
	<i>Inmateriales</i>	
	<i>Financieras</i>	

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

<i>ESTADO DE FINANCIACIÓN (cont.)</i>	EUROS
<u>Empresas del grupo</u>	0
<i>Obligaciones y bonos</i>	
<i>Participaciones accionarias</i>	
<i>Reembolso préstamos concedidos</i>	
 <u>Empresas distintas del Grupo</u>	
 <i>Obligaciones y bonos</i>	
<i>Participaciones accionarias</i>	
<i>Reintegro Préstamos concedidos</i>	
T O T A L	

<i>ESTADO DE DOTACIONES</i>
<p>A) JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN</p> <p>B) CRITERIOS DE SELECCIÓN</p> <p>C) PERIODO DE RECUPERACIÓN (LIQUIDEZ)</p> <p>D) ANÁLISIS DE RENTABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - CÁLCULO DEL VALOR ACTUAL NETO (V.A.N.) - CÁLCULO DE LA TASA INTERNA DE RENTABILIDAD (T.I.R.) <p style="margin-top: 20px;">DESARROLLO:</p> <p style="margin-top: 20px;">Desarrollo y urbanización de la Fase II del Centro Integrado de Transportes de Murcia</p>

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

<i>Denom. de la Empresa</i>	<i>CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.</i>	<i>Ejercicio 2023</i>
-----------------------------	---	-----------------------

OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A GENERAR

A) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

CITMUSA desarrolla su actividad urbanizadora en la Región de Murcia. Hasta la actualidad, su labor se ha visto reflejada en la terminación de la Primera Fase del Proyecto del Centro Integral de Transporte, así como en la gestión y promoción de la misma.

Los terrenos donde se ubica el Centro Integrado de Transportes de Murcia fueron objeto de un Plan Especial de Urbanización como resultado de la Modificación al PGOU de Murcia de 1997, para Zona 10-Transportes y Comunicaciones, como área especializada en las instalaciones y servicios de transporte de mercancías y actividades logísticas.

La superficie total del ámbito del Plan Especial es de 77,04 Has., distribuido en las siguientes zonas: Centro Logístico (311.969 m²), Centro de Servicios (96.704 m²), Zonas Verdes - Espacios Deportivos (140.687 m²), y Viario Público (221.074 m²). Dicha distribución de superficie abarca la totalidad de la actuación urbanizadora, es decir, las Fases 1 y 2 del Centro Integrado de Transportes.

B) OBJETIVOS Y ACCIONES CONCRETAS A DESARROLLAR EN EL AÑO

Téngase en cuenta que CITMUSA prevé en 2023 llevar a cabo la 2ª Fase del Plan Especial de Urbanización de una superficie aproximada de 350.000 m²

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

OBJETIVOS Y RENTAS A GENERAR	EUROS/UNIDADES
C) CIFRA DE VENTAS	
<i>En el mercado interior</i>	800.000
<i>En el mercado exterior</i>	
D) PRODUCCIÓN	
<i>TMS u otras unidades físicas</i>	
<i>Importe</i>	
E) PUESTOS DE TRABAJO A CREAR	
<i>Técnicos</i>	
<i>Administrativos</i>	
<i>Mano de obra cualificada</i>	
<i>Mano de obra sin cualificar</i>	
F) INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
G) RENTAS QUE SE ESPERA GENERAR	
<i>Sueldos y Salarios</i>	
<i>Otros gastos de personal</i>	
<i>Seguridad Social</i>	
<i>Dividendo bruto</i>	
<i>Intereses</i>	
<i>Impuestos directos de la actividad</i>	
<i>Impuestos indirectos</i>	
<i>Beneficios retenidos</i>	
<i>Renta neta</i>	
<i>Amortizaciones</i>	
<i>Provisiones</i>	
<i>Renta Bruta</i>	

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

<i>Denom. de la empresa</i>	<i>CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.</i>	<i>Ejercicio 2023</i>
<i>MEMORIA DE ACTIVIDADES</i>		
<p>Siguiendo la redacción del artículo 2 de los Estatutos, el objeto social de CITMUSA es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- La promoción y gestión urbanística, económica y de servicios del "Centro Integrado de Transportes de Murcia" (C.I.T.), sito en el término municipal de Murcia, al Oeste de la Autovía El Palmar-Alcantarilla.- La realización de estudios urbanísticos, la redacción de planes de ordenación y proyectos de urbanización y la iniciativa para su tramitación y aprobación.- La actividad urbanizadora, tanto en cuanto de la promoción de la preparación de suelo y su renovación o remodelación como en cuanto a la realización de obras de infraestructura urbana, y dotación de servicios para la ejecución del Plan Especial del "Centro Integrado de Transportes" (C.I.T.) de Murcia.- La gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización. <p>Hasta la fecha, los ingresos de CITMUSA se obtienen directamente de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Alquiler de plazas de parking a clientes particulares.- Alquiler de terreno a FROET SERVICIOS, S.A.U. <p>Adicionalmente a lo anterior, téngase en cuenta que CITMUSA prevé en 2023 llevar a cabo la 2ª Fase del Plan Especial de Urbanización de una superficie aproximada de 350.000 m²</p>		

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

